

Calificación	Puntos		
	Proponente	Propuesta económica	Ambiental
SERDAN	950	40	990
ORGANIZACIÓN NAL DE SERVICIOS SAS	934	50	984
ASD	917	20	937

Propuestas Rechazadas

Proponente	Descripción
Innovación y Servicios S.A.S	<b>Se rechaza</b> la propuesta económica en razón de lo establecido en el numeral 3.1. del pliego de condiciones "No se aceptarán propuestas parciales, ni condicionadas, ni que impliquen algún costo adicional para LA PREVISORA S.A. En caso que se presente una propuesta parcial y/o condicionada y/o que represente costos adicionales, la misma no será tenida en cuenta y por lo tanto no será evaluada" en concordancia con el numeral 6.1.13. Ibidem "Cuando se presenten ofertas condicionadas. No podrán señalarse condiciones diferentes a las establecidas en la invitación a proponer. En caso de que la propuesta formule condiciones diferentes a las establecidas, no serán tenidas en cuenta" teniendo en cuenta que en el folio 45 de la propuesta se establece que la tarifa estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2019 y que tendrá incremento anual de acuerdo al SMLMV 2020, lo cual condiciona la propuesta.
Servilabor S.A.S.	<b>Se rechaza</b> la propuesta económica en razón a lo establecido en el numeral 1.3. del pliego de condiciones "Financiación y Presupuesto oficial (...) La propuesta que exceda dicho monto por vigencia o en su total general, será rechazada (...)" teniendo en cuenta que el valor mensual establecido en la propuesta económica supera el monto por vigencia del presupuesto establecido.
Procesos y Servicios S.A	<b>Se rechaza</b> la propuesta económica en razón a lo establecido en el numeral 1.3. del pliego de condiciones "Financiación y Presupuesto oficial (...) La propuesta que exceda dicho monto por vigencia o en su total general, será rechazada (...)" teniendo en cuenta que el valor mensual establecido en la propuesta económica supera el monto por vigencia del presupuesto establecido.

Elaboro,



OLGA LILIANA DIAZ LUNA

Profesional

Gerencia Técnica Soat

Aprobó,



EDUARDO DELGADILLO BARÓN

Gerente Técnico Soat

**INVITACION ABIERTA: 005- 2019 "Contratar bajo la modalidad de Outsourcing - in house - la prestación de servicios operativos, tecnicos y administrativos para la operación del ramo soat y otros negocios".**

		COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S.A. SERDAN	
NUMERAL	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>EL PROPONENTE</b> con el fin de cumplir con la experiencia mínima habilitante deberá adjuntar con su propuesta tres (3) certificaciones de contratos cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación y contenga experiencia en servicios de outsourcing en labores administrativas, tecnicas, ioperativas y/o comerciales, suscritos con empresas nacionales públicas o privadas, ejecutados o en ejecución dentro de los cinco (5) años anteriores contados desde la fecha de cierre del proceso de selección. Al menos dos (2) de las certificaciones aportadas deben corresponder a contratos prestados a empresas del sector privado.</p>	111 A 115	X	
<p><b>3.3.1.1.</b> La certificación debe estar impresa en papel membretado de la empresa que la expide y/o debe tener nombre claro, cargo y teléfono de contacto de quien certifica. Esta certificación debe estar firmada por el representante legal o el Interventor del proyecto.</p>	113 A LA 115	X	
<p><b>3.3.1.2.</b> Fecha de inicio: Indicar la fecha de inicio y terminación del contrato, o estar vigente a la fecha de cierre de la presente invitación abierta y llevar como mínimo 1 año de ejecución.</p>	113 A LA 115	X	
<p><b>3.3.1.3.</b> Valor del contrato: La certificación debe describir el valor del contrato, incluido IVA. Cada certificado debe superar el 70% del valor del presupuesto oficial destinado para la presente invitación abierta.</p>	113 A LA 115	X	
<p><b>3.3.1.4.</b> Indicar el Objeto del contrato el cual debe ser igual o similar al que se pretende contratar en la presenta invitación abierta.</p>	113 A LA 115	X	
<p><b>3.3.1.5.</b> Cada certificación debera indicar la constancia de que el contrato se CUMPLIO o para contratos en ejecucion CUMPLE a satisfaccion.</p>	113 A LA 115	X	
<p>3.3.2. Para determinar si el proponente <b>CUMPLE O NO CUMPLE</b> debe presentar con su propuesta una certificación suscrita por el Representante Legal, en la que se compromete a vincular laboralmente mediante contrato de trabajo, los recursos exigidos, los cuales deben atender el proyecto en sitio en las instalaciones de <b>LA PREVISORA S.A</b> con disponibilidad de tiempo completo.</p>	117	X	

<p><b>EL PROPONENTE</b> favorecido se compromete a suministrar los equipos de cómputo para cada recurso, que serán utilizados por el equipo in-House. Los computadores deberán contar con el software debidamente licenciado y con las características que se detallan en este documento.</p>	133	X	
<p><b>EL PROPONENTE</b> debe manifestar su disposición de realizar los cambios de personal que <b>LA PREVISORA S.A.</b> de manera motivada le solicite, en ejercicio de esta facultad se reserva el derecho de exigir el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto objeto del contrato.</p>		X	
<p>Los oferentes aceptan íntegramente las condiciones y obligaciones establecidas en los presentes pliegos de condiciones, sus adendas o aclaraciones formarán parte integrante del contrato a celebrar.</p>	117-131-133-	X	
<p>El rol a desempeñar, el número mínimo de personas, funciones y ubicación geográfica del recurso humano solicitado es el siguiente, y el proponente debe comprometerse a dar cumplimiento a lo solicitado.</p>		X	
<p><b>4.2. NECESIDAD DEL RECURSO HUMANO</b></p>	119	X	
<p><b>4.3. OBLIGACIONES DEL PROPONENTE CON RESPECTO AL RECURSO HUMANO</b></p>	117 A 132		
<p>4.5 El proponente deberá describir en su propuesta el modelo de operación del Outsourcing para dar cumplimiento con los objetivos del contrato, indicando los recursos, infraestructura y procesos que utilizará para la prestación del servicio en caso de ser seleccionado para ejecutar el proyecto. Este documento debe presentarse en idioma castellano.</p>		X	
<p><b>4.6.6</b> El proponente debe manifestar en la propuesta que todos los costos de la plataforma tecnológica que pongan a disposición de <b>LA PREVISORA S.A.</b> en que incurra serán asumidos por ellos.</p>		x	
<p><b>4.6.10.</b> Anexar a su propuesta la metodología de atención para la solicitud de requerimientos de soporte técnico a los equipos que sean instalados para uso del recurso humano.</p>		X	
<p><b>4.7 EL PROPONENTE</b> deberá garantizar en la propuesta que para la prestación del servicio de Outsourcing cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria, para el desarrollo del objeto que trata en la Invitación Abierta.</p>	135	X	
<p><b>4.9 EL PROPONENTE</b> deberá garantizar y certificar que el software y los módulos que serán utilizados durante la ejecución del contrato son licenciables. En caso de no ser así, la propuesta será rechazada.</p>	135	X	
<p>Deberá manifestar por escrito, su compromiso de aceptación y cumplimiento de lo enunciado en este numeral</p>	135	X	

NUMERAL	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>3.3 CAPACIDAD TÉCNICA</b>			
<b>3.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>			
<b>3.3.1.1.</b> La certificación debe estar impresa en papel membretado de la empresa que la expide y/o debe tener nombre claro, cargo y teléfono de contacto de quien certifica. Esta certificación debe estar firmada por el representante legal o el Interventor del proyecto.	91	X	
<b>3.3.1.2.</b> Fecha de inicio: Indicar la fecha de inicio y terminación del contrato, o estar vigente a la fecha de cierre de la presente invitación abierta y llevar como mínimo 1 año de ejecución.	91	X	
<b>3.3.1.3.</b> Valor del contrato: La certificación debe describir el valor del contrato, incluido IVA. Cada certificado debe superar el 70% del valor del presupuesto oficial destinado para la presente invitación abierta.	91	X	
<b>3.3.1.4.</b> Indicar el Objeto del contrato el cual debe ser igual o similar al que se pretende contratar en la presenta invitación abierta.		X	
<b>3.3.1.5.</b> Cada certificación deberá indicar la constancia de que el contrato se CUMPLIO o para contratos en ejecución CUMPLE a satisfacción.		X	
<b>3.3.2.</b> Para determinar si el proponente <b>CUMPLE O NO CUMPLE</b> debe presentar con su propuesta una certificación suscrita por el Representante Legal, en la que se compromete a vincular laboralmente mediante contrato de trabajo, los recursos exigidos, los cuales deben atender el proyecto en sitio en las instalaciones de <b>LA PREVISORA S.A</b> con disponibilidad de tiempo completo.	96	X	
<b>EL PROPONENTE</b> favorecido se compromete a suministrar los equipos de cómputo para cada recurso, que serán utilizados por el equipo in-House. Los computadores deberán contar con el software debidamente licenciado y con las características que se detallan en este documento.	101	X	
<b>EL PROPONENTE</b> debe manifestar su disposición de realizar los cambios de personal que <b>LA PREVISORA S.A.</b> de manera motivada le solicite, en ejercicio de esta facultad se reserva el derecho de exigir el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto objeto del contrato.	98	X	
<b>4.2. NECESIDAD DEL RECURSO HUMANO</b>	96	X	
<b>4.3. OBLIGACIONES DEL PROPONENTE CON RESPECTO AL RECURSO HUMANO</b>			
<b>4.3</b> El proponente en su propuesta deberá certificar el total cumplimiento de lo solicitado en <b>OBLIGACIONES CON RESPECTO AL RECURSO HUMANO</b>	96	X	

<b>4.5. METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>		
El proponente deberá describir en su propuesta el modelo de operación del Outsourcing para dar cumplimiento con los objetivos del contrato, indicando los recursos, infraestructura y procesos que utilizará para la prestación del servicio en caso de ser seleccionado para ejecutar el proyecto. Este documento debe presentarse en idioma castellano.	110 A 132	X
<b>4.6. Plataforma Tecnológica Requerida</b>	100A103	X
<b>4.7. Hardware:</b>	103	X
<b>4.9 EL PROPONENTE</b> deberá garantizar y certificar que el software y los módulos que serán utilizados durante la ejecución del contrato son licenciables. En caso de no ser así, la propuesta será rechazada.	104	X
<b>4.10 EL PROPONENTE</b> deberá anexar a la propuesta el Plan de Continuidad del Negocio (PCN) que tiene, suscrito por el representante legal, para cuando ocurra un evento no previsto y que implique entrar en un entorno contingente. Este plan de continuidad debe contemplar un ambiente de recuperación. Se debe detallar claramente el plan de trabajo que garantice la continuidad del funcionamiento de los servicios especificados en el objeto del contrato.	105 A 108	X
<b>4.11 EL PROPONENTE</b> deberá manifestar por escrito, en su cotización, su compromiso de aceptación y cumplimiento de lo enunciado en este numeral.	134	X
<b>4.13 EL PROPONENTE</b> deberá indicar de manera expresa en su propuesta, una declaración sobre su compromiso de cumplimiento, frente a cada una de las obligaciones que se relacionan más adelante (se obliga/ no se obliga).	136 A 137	X

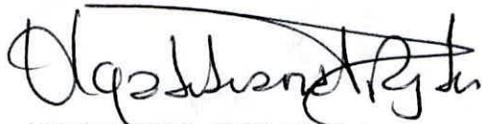
NUMERAL	FOLIO	GRUPO ASD	
		CUMPLE	NO CUMPLE
<b>3.3 CAPACIDAD TÉCNICA</b>			
<b>3.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>			
<b>3.3.1.1.</b> La certificación debe estar impresa en papel membretado de la empresa que la expide y/o debe tener nombre claro, cargo y teléfono de contacto de quien certifica. Esta certificación debe estar firmada por el representante legal o el Interventor del proyecto.	PG 122 126	X	
<b>3.3.1.2.</b> Fecha de inicio: Indicar la fecha de inicio y terminación del contrato, o estar vigente a la fecha de cierre de la presente invitación abierta y llevar como mínimo 1 año de ejecución.		X	
<b>3.3.1.3.</b> Valor del contrato: La certificación debe describir el valor del contrato, incluido IVA. Cada certificado debe superar el 70% del valor del presupuesto oficial destinado para la presente invitación abierta.	PG 122 126		
<b>3.3.1.4.</b> Indicar el Objeto del contrato el cual debe ser igual o similar al que se pretende contratar en la presenta invitación abierta.		X	
<b>3.3.1.5.</b> Cada certificación deberá indicar la constancia de que el contrato se CUMPLIO o para contratos en ejecución CUMPLE a satisfacción.		X	
<b>3.3.2.</b> Para determinar si el proponente <b>CUMPLE O NO CUMPLE</b> debe presentar con su propuesta una certificación suscrita por el Representante Legal, en la que se compromete a vincular laboralmente mediante contrato de trabajo, los recursos exigidos, los cuales deben atender el proyecto en sitio en las instalaciones de <b>LA PREVISORA S.A</b> con disponibilidad de tiempo completo.		X	
<b>EL PROPONENTE</b> favorecido se compromete a suministrar los equipos de cómputo para cada recurso, que serán utilizados por el equipo in-House. Los computadores deberán contar con el software debidamente licenciado y con las características que se detallan en este documento.	PG 178	X	
<b>EL PROPONENTE</b> debe manifestar su disposición de realizar los cambios de personal que <b>LA PREVISORA S.A.</b> de manera motivada le solicite, en ejercicio de esta facultad se reserva el derecho de exigir el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto objeto del contrato.	PG 154	X	

<b>CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS MÍNIMAS</b>			
Todos los servicios y requerimientos descritos en el presente numeral, son de obligatorio cumplimiento para la prestación del servicio, las propuestas que no cumplan con la totalidad de los requerimientos, así			
Los oferentes aceptan íntegramente las condiciones y obligaciones establecidas en los presentes pliegos de condiciones, sus adendas o aclaraciones formarán parte integrante del contrato a celebrar.		PG 153 A 189	X
<b>4.3. OBLIGACIONES DEL PROPONENTE CON RESPECTO AL RECURSO HUMANO</b>		PG 153 A 189	X
<b>4.5. METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>		PG 153 A 189	X
El proponente deberá describir en su propuesta el modelo de operación del Outsourcing para dar cumplimiento con los objetivos del contrato, indicando los recursos, infraestructura y procesos que utilizará para la		PG 156 A 172	X
<b>4.6. Plataforma Tecnológica Requerida</b>			X
<b>4.6.6</b> El proponente debe manifestar en la propuesta que todos los costos de la plataforma tecnológica que pongan a disposición de <b>LA PREVISORA S.A.</b> en que incurra serán asumidos por ellos.		PG 191	X
<b>4.6.10.</b> Anexar a su propuesta la metodología de atención para la solicitud de requerimientos de soporte técnico a los equipos que sean instalados para uso del recurso humano.		PG 160 A 162	X
<b>4.7. Hardware:</b>			X
<b>EL PROPONENTE</b> deberá garantizar en la propuesta que para la prestación del servicio de Outsourcing cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para el desarrollo del objeto que trata en la		pg 191	X
<b>4.9 EL PROPONENTE</b> deberá garantizar y certificar que el software y los módulos que serán utilizados durante la ejecución del contrato son licenciables. En caso de no ser así, la propuesta será rechazada.		pg 191	X
Deberá manifestar por escrito, su compromiso de aceptación y cumplimiento de lo enunciado en este numeral		pg 191	X
<b>4.10 EL PROPONENTE</b> deberá anexar a la propuesta el Plan de Continuidad del Negocio (PCN) que tiene, suscrito por el representante legal para cuando ocurra un evento no previsto y que implique entrar en		pg 196 197	X
<b>4.11 EL PROPONENTE</b> deberá manifestar por escrito, en su cotización, su compromiso de aceptación y cumplimiento de lo enunciado en este numeral.		PG 198	X
<b>4.13 EL PROPONENTE</b> deberá indicar de manera expresa en su propuesta, una declaración sobre su compromiso de cumplimiento, frente a cada una de las obligaciones que se relacionan más adelante (se obliga/ no se obliga).		PG 194	X

NUMERAL	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	Observacion
<b>3.3 CAPACIDAD TÉCNICA</b>				
<b>3.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>				
<b>EL PROPONENTE</b> con el fin de cumplir con la experiencia mínima habilitante deberá adjuntar con su propuesta tres (3) certificaciones de contratos cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación y contenga experiencia en servicios de outsourcing en labores administrativas, técnicas, operativas y/o comerciales, suscritos con empresas nacionales públicas o privadas, ejecutados o en ejecución dentro de los cinco (5) años anteriores contados desde la fecha de cierre del proceso de selección. Al menos dos (2) de las certificaciones aportadas deben corresponder a contratos prestados a empresas del sector privado.			X	Solo presenta una certificación de una empresa privada.
Para que la certificación sea considerada como válida, debe cumplir con las siguientes especificaciones mínimas:				
<b>3.3.1.1.</b> La certificación debe estar impresa en papel membretado de la empresa que la expide y/o debe tener nombre claro, cargo y teléfono de contacto de quien certifica. Esta certificación debe estar firmada por el representante legal o el Interventor del proyecto.	PG 47 48 49	X		
<b>3.3.1.2.</b> Fecha de inicio: Indicar la fecha de inicio y terminación del contrato, o estar vigente a la fecha de cierre de la presente invitación abierta y llevar como mínimo 1 año de ejecución.	PG 47 48 49	X		
<b>3.3.1.3.</b> Valor del contrato: La certificación debe describir el valor del contrato, incluido IVA. Cada certificado debe superar el 70% del valor del presupuesto oficial destinado para la presente invitación abierta.	PG 47 48 49	X		
<b>3.3.1.4.</b> Indicar el Objeto del contrato el cual debe ser igual o similar al que se pretende contratar en la presente invitación abierta.	PG 47 48 49	X		
<b>3.3.1.5.</b> Cada certificación deberá indicar la constancia de que el contrato se CUMPLIO o para contratos en ejecución CUMPLE a satisfacción.	PG 47 48 49	X		
<b>3.3.2.</b> Para determinar si el proponente <b>CUMPLE O NO CUMPLE</b> debe presentar con su propuesta una certificación suscrita por el Representante Legal, en la que se compromete a vincular laboralmente mediante contrato de trabajo, los recursos exigidos, los cuales deben atender el proyecto en sitio en las instalaciones de <b>LA PREVISORA S.A</b> con disponibilidad de tiempo completo.	PG 51	X		
<b>EL PROPONENTE</b> favorecido se compromete a suministrar los equipos de cómputo para cada recurso, que serán utilizados por el equipo in-House. Los computadores deberán contar con el software debidamente licenciado y con las características que se detallan en este documento.	pg 56	x		
<b>EL PROPONENTE</b> debe manifestar su disposición de realizar los cambios de personal que <b>LA PREVISORA S.A.</b> de manera motivada le solicite, en ejercicio de esta facultad se reserva el derecho de exigir el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto objeto del contrato.		x		

<b>CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS MÍNIMAS</b>				
Todos los servicios y requerimientos descritos en el presente numeral, son de obligatorio cumplimiento para la prestación del servicio, las propuestas que no cumplan con la totalidad de los requerimientos, así como las que no cumplan con la capacidad técnica no se tendrán en cuenta en el proceso de selección, por lo tanto, no serán calificadas.				
<b>4.2. NECESIDAD DEL RECURSO HUMANO</b>				
<b>4.3. OBLIGACIONES DEL PROPONENTE CON RESPECTO AL RECURSO HUMANO</b>				
<b>4.3</b> El proponente en su propuesta deberá certificar el total cumplimiento de lo solicitado en OBLIGACIONES CON RESPECTO AL RECURSO HUMANO				
PG 52	X			
<b>4.5. METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>				
El proponente deberá describir en su propuesta el modelo de operación del Outsourcing para dar cumplimiento con los objetivos del contrato, indicando los recursos, infraestructura y procesos que utilizará para la prestación del servicio en caso de ser seleccionado para ejecutar el proyecto. Este documento debe presentarse en idioma castellano.				
PG 54 A 56	X			
<b>4.6. Plataforma Tecnológica Requerida</b>				
<b>4.6.6</b> El proponente debe manifestar en la propuesta que todos los costos de la plataforma tecnológica que pongan a disposición de <b>LA PREVISORA S.A.</b> en que incurra serán asumidos por ellos.				
PG 53	X			
<b>4.6.10.</b> Anexar a su propuesta la metodología de atención para la solicitud de requerimientos de soporte técnico a los equipos que sean instalados para uso del recurso humano.				
PG 55				
<b>4.7. Hardware:</b>				
<b>EL PROPONENTE</b> deberá garantizar en la propuesta que para la prestación del servicio de Outsourcing cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria, para el desarrollo del objeto que trata en la Invitación Abierta.				
	X			
<b>4.9 EL PROPONENTE</b> deberá garantizar y certificar que el software y los módulos que serán utilizados durante la ejecución del contrato son licenciables. En caso de no ser así, la propuesta será rechazada.				
PG 57	X			
<b>4.9</b> Deberá manifestar por escrito, su compromiso de aceptación y cumplimiento de lo enunciado en este numeral				
PG 57	X			
<b>4.10 EL PROPONENTE</b> deberá anexar a la propuesta el Plan de Continuidad del Negocio (PCN) que tiene, suscrito por el representante legal, para cuando ocurra un evento no previsto y que implique entrar en un entorno contingente. Este plan				
PG 58	X			
<b>4.11 EL PROPONENTE</b> deberá manifestar por escrito, en su cotización, su compromiso de aceptación y cumplimiento de lo enunciado en este numeral.				
PG 59	X			
<b>4.13 EL PROPONENTE</b> deberá indicar de manera expresa en su propuesta, una declaración sobre su compromiso de cumplimiento, frente a cada una de las obligaciones que se relacionan más adelante (se obliga/ no se obliga).				
PG 60	X			

**Elaboro,**



**OLGA LILIANA DIAZ LUNA**

Profesional

Gerencia Técnica Soat

**Aprobó,**



**EDUARDO DELGADILLO BARON**

Gerente Técnico Soat